



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADO JULIAN FERNANDO PÉREZ BARRETO CONTRA
FLOR ALBA OSPINA TRIANA Y OTROS RADICACIÓN No.2022-
00015-00.-

Ha correspondido por reparto la presente demanda, con el fin de estudiar si es viable o no avocar el conocimiento de la misma.

El numeral 19 del artículo 22 del Código General del Proceso, señala: *“De la rescisión de la partición por lesión o nulidad en las sucesiones por causa de muerte y la liquidación de sociedades conyugales o patrimoniales entre compañeros permanentes.”*
Resaltado adicional

Revisado el libelo demandatorio, se observa que las pretensiones están relacionadas con la liquidación de la sociedad conyugal elevada a escritura pública número 1709 del 20 de septiembre de 2018 de la Notaría Cuarta del Círculo de Ibagué Tolima, siendo este asunto de competencia de los Jueces de Familia de esta ciudad, en virtud de lo previsto en la norma antes citada.

En consecuencia, se ordena la remisión del expediente digital a los **JUECES DE FAMILIA** de esta ciudad.

Por Secretaría, remítase el expediente digital a la Oficina Judicial Reparto de esta ciudad, para que sea repartido a dichos juzgados.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fc5422c8a857f6e98c99267e0ee5108c561656ce1fc1cdf45475ba970420972**

Documento generado en 24/01/2022 08:10:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>